

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 6'75 ptas	Un mes. . . . 2 ptas.
Un año . . . 25	Un año. . . . 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Martes 23 de Diciembre de 1890.

Núm 10.656.

El Guadalete.

CÁDIZ Y JEREZ.

Nuestro ilustrado colega el *Diario de Cádiz* inserta el Domingo un breve artículo, con el mismo epigrafe que hoy repetimos, suscrito por el Sr. Gomez Hemas. Ignoramos el efecto que producirán en los gaditanos los patrióticos consejos que les da el Sr. Gomez Hemas, si bien debemos presumir, que no les habrán sido indiferentes; pero si ignoramos eso no podemos desconocer que el Sr. Gomez Hemas busca todos los medios para conseguir que sus palabras no se pierdan en el vacío. Por eso emplea hábilmente el aguijón de los celos hacia el inofensivo Jerez, y supone, con racional fundamento, que nuestra ciudad contará en su día con cien mil habitantes, y Cádiz, si no sacude su inercia, no aumentará su poblacion, cuya diferencia de habitantes le ocasionaría la pérdida de la capitalidad, segun el articulista.

Agradeciendo al Sr. Gomez Hemas la cortesía con que trata á EL GUADALETE, y agradeciéndole tambien su profecía sobre el gran incremento que augura á nuestro pueblo, nos permitirá que insistamos en decir que no recordamos que aquí, *autorizadamente*, se haya mostrado el menor empeño por intentar ni el amago de arrebatarse á Cádiz la justificada categoría que goza en la provincia. El Sr. Gomez Hemas dice que como un sueño recuerda una *acolorada discusion entre un personaje importante de la política y un gaditano de influencia que no cita porque no se puede atestiguar con difuntos*. Resulta de las palabras copiadas que allá, hace medio siglo, hubo dos personas que como habian de hablar de cualquier cosa, discutieron sobre si quedaría ó no, la capitalidad en Cádiz. El dato, bien considerado, no tiene importancia alguna, porque esa discusion no podría pasar de una opinion sin apoyo alguno del pueblo de Jerez.

El Sr. Gomez Hemas hace justicia á nuestra buena fé, pero duda de que como nosotros piensen los jerezanos dentro de 20, 30 ó 50 años, cuando aquí se haya llegado á contar los cien mil habitantes consabidos. Si por lo pasado y lo presente juzgamos del porvenir, bien se puede asegurar que Jerez no pensará nunca en disputar á Cádiz la capitalidad; y si, como deseamos, de todas veras, esta última ilustre ciudad alcanza el desarrollo industrial y comercial que merece, con mucha mayor firmeza puede calcularse que nada ni nadie le hará perder su actual preeminencia.

Lo que sí debemos lamentar es que el Sr. Gomez Hemas, llevado del mejor deseo, pueda con sus favorables pronósticos hacia Jerez, acrecentar en más de un gaditano, de esos que quieren monopolizar la dirección de los negocios públicos al amparo de la farsa política, la prevención, la ojeriza, digámoslo claro, que á nuestro pueblo guardaron y guardan con palpable injusticia.

El pertinaz y absurdo olvido en que ha estado la construcción y reparación de carreteras, desde hace años, bien puede reconocerse por causa del oculto encono que siempre han abrigado esas personalidades hacia el pueblo que han fingido, pérfidamente, convertir en rival, siendo inofensivo y leal hermano. La especie de alejamiento en que se quiere

colocar á Cádiz, dificultando la fácil y rápida comunicacion entre todos los pueblos de la provincia, es no solo de lo más inconcebible y malévolo que pueda darse, sino que revela cierto instinto suicida, porque es evidente de toda evidencia que radicando en Cádiz las oficinas del Gobierno, y siendo su bahía la que absorbe, por su ventajosa posición, todo el movimiento comercial, solo beneficios hubiera logrado si se hubiesen construido numerosas carreteras, y conservado las pocas hechas; no siendo de olvidar que la dé más extension, llevada á cabo desde 1867, se debió al empréstito que cubrieron accionistas jerezanos, muy trabajosamente reembolsados.

Resumiendo: que el Sr. Gomez Hemas merece gratitud y aplauso en cuanto discurre sobre el porvenir que augura á Cádiz y á Jerez, si ambas ciudades sacuden la apatía que las embarga hace largo tiempo; si bien la primera con su Cooperativa del gas, su Astillero y el comienzo de las obras del Gran Teatro revela una vitalidad de que aquí no encontramos muestras. Crezcan y prosperen ambas, en la seguridad, como hemos dicho antes de ahora, de que cuanto más se desarrolle la riqueza agrícola de Jerez y de los pueblos de la Sierra, mayores beneficios reportará la que juzgamos indiscutible capital de la region gaditana.

SALIRSE DE LA LEY.

La *Epoca*, el órgano más autorizado del partido conservador, el periódico unido por más estrechos vinculos al ministro de Hacienda, que fué redactor del colega y aún suele colaborar en sus columnas, *La Epoca*, decimos, exclamaba dos dias há poseída de singular extrañeza:

«A nadie más que á *El Globo* se le ha ocurrido sospechar que la autorizacion contenida en el artículo 38 de la ley de presupuestos no faculta al gobierno para derogar la base 5.ª arancelaria.»

Como tal especie, vertida en tal periódico, despues de haberse dicho por todos que los decretos del gobierno tendian á la susodicha derogacion era de extrema gravedad, opusimos al punto la negativa mas elocuente que teniamos á mano. Es decir que publicamos el art. 38 de la vigente ley de presupuestos, que solo autoriza al gobierno para *revisar* los aranceles en vista del resultado de la informacion que se practicaba en la fecha de la ley.

Por lo tanto, el gobierno está á punto de excederse de sus facultades, si á esta fecha no se ha excedido, y es indispensable que salga honradamente de su error antes de cometer un desacierto que le conduzca á un verdadero caso de responsabilidad ministerial.

Podría el gobierno *modificar* las disposiciones vigentes; esto es, no alterarlas sustancialmente; puede entrar, ya que se le autorizó para *revisar* el arancel, en el estudio de éste, y puede preparar la negociacion de futuros tratados, pero en manera alguna puede derogar la repetida 5.ª base.

Y tan exacto es esto, que en cumplimiento de ello se nombró la comision y en cumplimiento de ella se le autorizó para *revisar*, como tambien en cumplimiento de la base se autorizó el estudio del régimen de tratados.

No puede olvidarse que las Cortes prorrogaron los tratados existentes hasta 1892, que las Cortes rechazaron las proposiciones de ley que ahora quiere plantear el gobierno por decreto, y que si por un lado tenemos vigentes la base 5.ª y las leyes que ratifican su sentido, no pueden aceptarse por nadie como existentes facultades no expresadas ni tácitas.

No cabe en modo alguno suponer que el gobierno está autorizado para plantear todo un sistema arancelario por decreto, porque á esto se opondría la existencia de los tratados y las leyes de 1869, 1882 y 1886, como el art. 38 ya citado de la ley actual de presupuestos.

Podrá el gobierno, si le place, decretar nuevos aranceles, violar los tratados, salirse de la ley, arruinar á nuestros agricultores cerrándonos los mercados de Francia é Inglaterra, interpretar los textos legales á su antojo; pero al favorecer

los intereses de algunos con daño de todos, obtendrá algunos votos, compensados con el odio universal.

Si el afán de un supuesto amor á los intereses, si la mentida proteccion se conduce por ese camino, habrá contraído dos enormes responsabilidades: la de perjudicar á nuestra exportacion y la de haberse extralimitado de sus facultades, responsabilidad esta última que las Cortes y la opinion se encargarán de exigir.

Vea, pues, el gobierno lo que hace, y si á estas fechas no ha tenido consumacion el atentado detengase en el camino, finestose que recorre, porque ni el arancel propuesto por la comision arancelaria es obra de meditacion, ni el gobierno puede permitirse derogar por sí la base 5.ª de la ley de presupuestos de 1.ª de Julio de 1869, que para ello no le conceden permiso, antes bien, se lo prohiben los textos legales vigentes.

(El Globo.)

LA CUESTION SOCIAL.

En la capital de Alemania continúa preocupando el problema obrero. El día 1.º del actual comenzó la comision del Reichstag encargada de preparar una ley protectora para los trabajadores, á discutir en segunda lectura el proyecto presentado por la subcomision, y al decir de los periódicos, el emperador persiste en su empeño de proponer la reunion de una conferencia internacional que adopte una legislacion comun para la clase obrera.

Se asegura que varios gobiernos han recibido ya de la cancilleria imperial una nota en que se les invita á emitir su opinion sobre el proyecto de conferencia; se insiste en que el general Caprivi y el señor Crispi examinaron ese asunto en las entrevistas de Milan, y se supone que á mediados del mes corriente comenzarán las negociaciones encaminadas á precisar los puntos que han de discutir los diplomáticos.

Tambien Leon XIII dedica atencion especial á la más grave cuestion social de estos tiempos. Ya ha revisado por última vez la Enciclica anunciada, que tal vez se publique durante las fiestas de Navidad, y pronto quedará acaso nombrada la comision que monseñor Mermillod, prelado suizo, ha de presidir, y en la cual figurarán cardenales y prelados de diferentes naciones.

LA CIRCULAR DEL CONSEJO FEDERAL.

Al fijar la vista sobre este documento, leemos lo siguiente:

«Rechazan algunos la lucha de los comicios y abogan por la de las armas; pero ni las dos se excluyen ni ninguna es posible en todo lugar y tiempo. Horas hay de votar como ciudadanos y horas de pelear como soldados.»

Como se vé, pues, por las palabras anteriormente trascritas, la circular que acabamos de recibir, fecha 18 del corriente, viene á poner fin y remate al retraimiento en que durante quince años han vivido los federales.

El Consejo, y en su nombre el señor Pi y Margall, que la firma, funda su acuerdo en que el sufragio es hoy tan amplio como en 1869 y reúne garantías que entonces no se dieron á los republicanos, y en que al no tomar ahora parte en las elecciones, los federales, sobre desobedecer las decisiones de la Asamblea de 1888, demostrarían desconfianza en su valer y en sus huestes.

Despues de hacer el presidente del Consejo federal tan expresiva como sintética relacion de las desgracias que sobre el partido republicano han caido por haber alimentado ilusiones y apoyado esperanzas en sueños éxitos revolucionarios y por haber aceptado coaliciones á cual más desastrosas, que han terminado, ó por bruscos rompimientos, ó por creacion de nuevos partidos, ó por vergonzosas apostasias, condena la fusion con los republicanos unitarios, recomienda la union con todos los que de autonomistas blasonan para trabajar juntos por la libertad de las provincias y los municipios en su vida interior y por su union en la vida de relacion, y excita, en fin, á su partido á ir á las urnas y á votar á candidatos progresistas allí donde no se presenten federales, admitiendo con aquellos la coalicion para el fin inmediato y concreto de las elecciones.

La circular termina con las siguientes frases: «Preparad desde hoy las futuras elecciones, obrad con energia y ganareis más por esas pacíficas victorias que por intempestivos alardes de fuerza.»

NOTA.—De los coalicionistas republica-

nos no habla el Sr. Pi más que para decir que se esfuerzan por sembrar dudas, envenenar odios, manchar vidas y ahondar abismos.

PROCESO NOTABLE.

UNA FALSEDAD DE DOCUMENTOS PÚBLICOS.

Córdoba 20 (6'50 tarde.)

La tercera sesion, hoy celebrada, da comienzo á la misma hora que los dias anteriores.

La inaugura D. Toribio Herrero, defensor del Sr. Parías, empleado de la Caja de Depósitos y en la Deuda pública.

Rechaza las modificaciones de las conclusiones hechas por los acusadores; pues cree que el declarar cómplice á su defendido ha sido asegurarlo para sujetarlo á pena.

Se lamenta de la mala constitucion de la ley de empleados y hace detallada narracion de los hechos que se consideraban como cargos á su defendido.

Enriquece con multitud de datos y con la lectura de varias disposiciones todos sus argumentos, recordando todo lo dicho contra su defendido y demostrando su no complicidad.

Termina su discurso de un modo convincente y correcto.

El Sr. Garcia Ramirez, defensor de Romero, empleado en la misma dependencia, aunque de más categoría que el anterior, y procedente de la clase de sargentos, habla inmediatamente despues, haciendo un brillante exordio, en el cual invoca la gracia divina para que le ayude é ilumine.

Narra brevemente los hechos; tal como los cree la parte acusadora, y los impugna.

Se hace cargo de la buena conducta de su defendido militar y de su ignorancia como empleado.

Se ocupa de los descargos que han hecho algunos testigos á favor de su defendido y termina haciendo una nueva súplica á los jurados para que su veredicto sea dado con arreglo á justicia.

El defensor del banquero señor Feito y del agente de negocios, en Madrid, señor Bueno, D. Fernando Lacalle, pronuncia un elocuente y brillante discurso.

Empieza por advertir que siente hacer uso de la palabra cuando ya justamente se nota cansancio en el auditorio.

Manifiesta que únicamente relatando los hechos se demuestra la inculpabilidad de su defendido.

Dice que son irremediables los males ya sufridos por su defendido, cuya honra ha sido mancillada y cuyos negocios é intereses han sufrido pérdida.

Discute, aunque no protesta, la presencia del abogado del Estado, por no haber habido fraude para la Hacienda, y cree que su intervencion únicamente es legitima en el sumario.

Manifiesta que, en su opinion, no son estos los que debieran estar procesados, y alude vagamente á algunos superiores de las dependencias.

No estiman que sean cargos los que como tales ha hecho el abogado acusador.

Narra detenidamente los hechos que tienen relacion con su defendido, y rechaza los cargos que pueden resultar de los telegramas unidos á la causa.

Se refiere á sus deberes profesionales para demostrar que no puede revelar por completo un gran secreto del procesado muerto, pero sí el último párrafo de una carta, en la que manifiesta la inocencia de los procesados.

Hace largas consideraciones acerca de lo que es el indicio aplicado al orden jurídico, y con este objeto lee varias leyes y disposiciones, pues cree que contra su defendido sólo existen indicios.

Concluye con elocuentes párrafos, que conmueven al auditorio, manifestando las grandes torturas morales sufridas por la familia de Feito, cuya esposa ha muerto privada de la razon.

Pide la palabra para rectificar el abogado del Estado, que habla brevemente.

El Sr. Torres la solicita en nombre de las defensas por creer que aquel se extravió de lo que previene la ley de Jurado.

El abogado del Estado renuncia la palabra y el presidente del tribunal hace un minucioso resumen.

Córdoba 20 (8,35 noche)

El Jurado, que ha estado deliberando hora y media, acaba de dictar veredicto de inculpabilidad respecto á todos los procesados.

Inmediatamente se ha procedido por el tribunal de derecho á dictar la sentencia absoluta de acuerdo con el veredicto, siendo, por consiguiente, puestos en libertad los procesados.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y CÁDIZ Á SEVILLA.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02			
De Sevilla á Jerez.	7 20	10 38	4	6 13	
De Jerez á Cádiz.	7 15	12 10			
De Cádiz á Jerez.	7 15	13 16			
De Sevilla á Jerez.	5 40	9 35	3	15 6 35	
De Jerez á Sevilla.	5 53	9 30			

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m. De Jerez á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

Esto ha dado motivo á escenas conmovedoras entre la mayoría de las familias de los procesados, que se encontraban en el local.

El veredicto ha sido recibido con grandes muestras de aprobacion por parte del numeroso público que ocupaba la sala, y que despues ha ensalzado al Jurado.

TELEGRAMAS

FRANCIA.

Paris 20.—En la sesion celebrada hoy por el Senado, se ha discutido el presupuesto de Cultos. El Sr. Angle Beaumanoir ha preguntado al ministro por qué no se suprime las temporalidades al cardinal Lavigerie, toda vez que éste se ha extralimitado de su mision al tratar, como lo hizo, la cuestion política en el brindis que pronunció últimamente en Argel.

El ministro de Justicia ha contestado que las palabras del cardenal Lavigerie han sido las de un buen ciudadano, y que por lo tanto, el gobierno no puede menos de aprobarlas, teniendo tambien en cuenta que el Papa no las ha censurado.

Esta declaracion del ministro arranca prolongados aplausos de la izquierda.

Las derechas permanecen silenciosas. Mr. Angle Beaumanoir replica que siguiendo de esta suerte, la República francesa no obtendrá nunca la adhesion de la corte de Roma.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires 20.—Ha comenzado en el Parlamento la discusion de los proyectos presentados por el ministro de Hacienda.

Por el primero se establecen derechos de aduanas imponiendo el 5 por 100 sobre las exportaciones, que será pagado íntegro en oro.

El segundo decreto fija los derechos de aduanas sobre las importaciones.

El tercero crea nuevos impuestos sobre la fabricacion de alcoholes, cervezas, cigarrillos y fósforos.

El cuarto dispone el pago de fuertes patentes á las Compañías de seguros extranjeras.

Y el quinto y último crea un impuesto de 2 por 100 sobre los depósitos que se hagan en los Bancos particulares.

ESTRENO DE UNA OPERA.

Valencia 21 (12'10 m.)

Se ha estrenado esta noche en el teatro Principal de Valencia una ópera del maestro valenciano Sr. Giner, titulada *Sagunto*. Ha tenido éxito extraordinario, y el triunfo del compositor ha sido completo.

La obra se ha presentado con riqueza y esplendor, descolando la decoracion final, que la ha pintado el artista valenciano Sr. Alós.

Los artistas han obtenido gran éxito, y especialmente la tiple señorita Zilli; el baritono Sr. Ventura, y el tenor Sr. Lazzarini.

EXAGERACIONES

La carencia absoluta de emociones trae muy disgustada á la gente.

Algunos creían que había comenzado la era de los registros domiciliarios, con motivo de la visita hecha á un empleado de ferro-carriles que ocultaba algunas armas de fuego debajo de la esfera.

Pero el país ha permanecido indiferente ante este suceso.

Lo más que han hecho algunos espíritus impresionables ha sido ocultar cuidadosamente todos aquellos objetos que podrían escitar las sospechas de la policia.

—¿Qué armas tenemos en el domicilio? —preguntaba á su esposa un hombre pusilánime.

—Tenemos la media luna con que picamos la carne para hacer albondiguillas.

—Pues ocúltala.

—¡Ah! Y aquella navaja de muelles que hemos tenido que comprar cuando hiciste *El puñal del godo* en Villaviciosa de Odon.

—Destruyelo cuanto antes.

—Y tu morrion de miliciano.

—¡Cáspital!

—Pero le falta el plumero. Te acordarás que lo hemos utilizado para limpiar la boca á mamá cuando tuvo aquella irritacion tan grande.

—Hay que destruir todo lo que pueda perjudicarme á los ojos de la autoridad.

—¿Qué hacemos entonces del morrion?

—¿Podrías sacar de él un gabancito corto para andar por casa?

—No, porque ahora se llevan largos; pero podríamos, si te parece, hacerle un sombrero á Felipe.

—Pues hacérselo inmediatamente.

Nada alarma tanto como esto de los re-

gistros; pero felizmente no hay temores de que nadie venga a molestarnos.

En otros tiempos era otra cosa. Y si no, no hay más que ver lo ocurrido en casa de D. Urbano. Entró la policía y le dijo:

—¿Tiene Vd. armas?

—Diré a Vd.; tengo una suegra mortífera, contestó él.

—A ver, que se presente.

—Pero está descargada.

—¿Cómo?

—He tenido la precaución de cortarle las uñas con un escoplo.

Hay gente que goza con las noticias tremebundas, y cuando tiene ocasión de conmovir a su familia, le falta el tiempo para ir a decirle:

—¿No sabes lo que hay?

—No.

—Una modista acaba de raptar á un aguador en la calle del Carnero.

—¿Qué estás diciendo?

—Digo, no; la modista ha sido la raptada.

—¿Y qué?

—Os parece poco? Desde mañana hay que vigilar al aguador... ¡No os fieis de sus halagos!

—Pero...

—La mayor parte de esos chicos que llevan el agua á las casas son como las sirenas; fascinan con su encanto engañoso para realizar sus infames deseos.

Cuando se comete un crimen de gran espectáculo, los impresionistas llegan á las tertulias dispuestos á producir asombro entre las clases acomodadas.

—Supongo que ya sabrán ustedes lo de la plaza de la Berenjena.

—¿Qué ha pasado?

—Un dependiente de una peltería ha matado á su principal por celos.

—¿Cómo?

—Ahogándole con un manguito de señora. Después lo cortó en rajitas, como si fuera un salchichón.

—¿Qué atrocidad!

—Y después se lo fué remitiendo á su esposa bajo sobre certificado.

—Pero ¡Dios mío! ¡Cada día se cometen más crímenes!

—Hace falta un freno.

—Mucha falta, contesta un joven poeta de la reunión, que suele desbocarse con frecuencia, sobre todo cuando versifica.

Después de las exclamaciones naturales, viene á saberse que el joven peletero se había limitado á pinchar á su principal con una aguja de crochet, y que los noticieros habían trocado las especies, tomando por rajas de carne humana las muestras de piel de gato que remitía por el correo á los correspondientes de provincias.

¡Oh, la exageración! Este afán de sacar las cosas de quicio origina disgustos.

Hay personas que no saben hablar como no sea en superlativo.

—¿Cómo sigue el enfermo?

—¡Malísimo! Ahora le dá por pedir alimento.

—¿Quién! ¿D. dónde saca usted que el tener apetito es un buen síntoma? Ayer, después de tomar un caldito colado, pidió pan.

¿Qué le parece á V. Además, no tiene calentura, ni dolores, ni pesadez en la cabeza; en fin, está muy malito.

A mí me decía una señora muy exagerada:

—Yo padezco de latidos. ¿Sabe V.? Y cuando me dá el ataque se me oye desde una legua. En Zaragoza, los vecinos se quejaron una noche creyendo que mi marido y yo nos habíamos puesto á bailar el zapateado á aquellas horas.

No sé por qué, pero tengo para mí que en eso de los robos que se cometen debe haber algo de exageración.

La mayor parte de los que aparecen como víctimas son, ó unos exagerados ó unos olvidadizos.

—¡Pepita! ¡Pepita! exclamaba D. Eulogio entrando en su casa la otra noche, con los pelos de punta. ¡Acaban de robarme!

—¿Qué dices?

—¡Mira, mira!

Y mostraba el forro del bolsillo.

—Tranquilízate, Eulogio.

—¿Cómo? ¿Quieres que no sienta la falta de mi reloj?

—¡Pero hombre! ¿No te acuerdas que lo tenemos empeñado desde julio?

LUIS TABOADA.

LA GACETA

DIA 21 DE DICIEMBRE.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Reales decretos nombrando delegados de Hacienda de la provincia de Huesca á D. Enrique Magariños, de la de Soria á D. Augusto Montes y de la de Leon á don Eduardo del Rio y Pinzon, é interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba á D. Pedro Barcal.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. — Real decreto nombrando jefe de Administración de cuarta clase, tesorer central de Hacienda de Puerto Rico, á D. Alejandro Infesta y García.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 19 DE DICIEMBRE

Continuacion de la Memoria del Sr. Peral relativa á las pruebas del submarino.

Circular del Gobierno civil interesando la captura de varios desertores del ejército.

Relacion de los Interventores y suplentes nombrados por los candidatos á Diputados provinciales en el distrito electoral de Grazelema.

Edicto de Cádiz subastando una casa en dicha capital.

Otro de San Fernando anunciando la subasta de varias obras en el Cementerio católico de aquella ciudad.

Requisitoria de Cádiz emplazando á Emilio Tinoco.

Fallo de la causa seguida á favor de doña María Insausti, por el Juzgado de primera instancia de San Fernando.

Edicto del Puerto de Santa María anunciando la vacante de la plaza de Secretario de aquel Juzgado municipal.

Requisitoria de La Línea emplazando á Francisco Sanchez.

DIA 20 DE DICIEMBRE.

Continuacion de la Memoria del Sr. Peral relativa á las pruebas del submarino.

Circular del Gobierno civil reclamando á los mozos de los reemplazos de 1887-88 y 89 que no han verificado su presentacion ante la Comision provincial.

Otra del mismo pidiendo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, un estado del número de escuelas de primera enseñanza que existan en sus respectivas localidades, y de los alumnos concurrentes á las mismas.

Relacion de los Interventores y suplentes nombrados en el Distrito electoral de Grazelema.

Edicto de Paterna sobre rectificación del amillaramiento.

Otro de Cádiz emplazando á Francisco Venegas y Manuel Guillen.

Otro de Jerez citando á los parientes mas próximos de D. Dolores Ibañez, fallecida en la calle de Conocedores de esta ciudad.

DESDE CADIZ.

NOTAS SEMANALES.

EFERVESCENCIAS POLÍTICAS

Las cuestiones electorales traen desasosegados los ánimos de los políticos.

Las disensiones entre conservadores y fusionistas, ya grandes desde que á petición de los primeros, vino un delegado del Gobierno para examinar la administración de los segundos, ha llegado á un periodo agudo de encarnizamiento.

Los conservadores no ven nada bueno en los fusionistas, ni éstos en aquéllos. Las efervescencias han llegado hasta lo indecible. Los apasionamientos políticos son mas intensos cada día.

Bien claro se vió esto en la sesion del Municipio de Cádiz, celebrada el pasado viernes. Sobre si unas cuentas debían ó no aprobarse, suscitóse larguísima discusion, en la que se cruzaron frases algo duras entre la mayoría y minoría. El espectáculo no pudo ser mas triste.

Los ánimos estaban bien fogueados y la discusion no terminó sin un incidente grave. El Sr. Castro, presentó y apoyó un expuesto, pidiendo que el Municipio llevase á los tribunales, por injuria y calumnia, al periódico La Nueva Era por un suelto depresivo para el Ayuntamiento, publicado uno de los pasados días.

Esto dió motivo á protestas, peroraciones, réplicas y contraréplicas, convirtiéndose, á veces, el salón municipal, en campo de Agramante, donde nadie se entendía.

El Ayuntamiento, al cabo de una discusion ruidosa de más de una hora, aprobó por mayoría lo solicitado y pedido por el Sr. Sindico, habiendo sido llevado á los tribunales el periódico La Nueva Era.

AGITACION ELECTORAL.

Se preparan aquí para la lucha electoral los partidos monárquicos con un entusiasmo inusitado.

Los conservadores recojen firmas y disponen sus huestes, confiados en el triunfo.

Animados por la misma esperanza, trabajan incansablemente los fusionistas. No contentos con recoger firmas y reorganizar sus comités de barrio, para facilitar mejor el éxito en el día de la eleccion, han abierto dos círculos populares en los barrios extremos de la Viña y Santa María, creyendo que les han de servir de mucho para la propaganda y la victoria.

Aun no se sabe, sin embargo, cual será el candidato ó los candidatos que presentarán por Cádiz; pues si bien se había dicho que el ex-ministro Moret sería uno de ellos, es sabido que dicho personaje político no goza aquí de las mayores simpatías. Ayer ha circulado la noticia de que los fusionistas presentarán por Cádiz al señor conde de Niebla y por San Fernando á el Sr. Moret.

Es incierta todavía la actitud que tomarán los republicanos de Cádiz. Parece que los federales desistiran de presentar al señor Cala, como se había dicho, puesto que lo van á votar los republicanos de Jerez. Otros querían votar á Benot, que aquí es muy querido y respetado por su saber y virtudes; pero no puede afirmarse nada entre tantas combinaciones y rumores.

Los republicanos progresistas, rota la coalicion, se retraeran probablemente, pues como que el Centro republicano coalicionista de Madrid, el periódico El País y el mismo Ruiz Zorrilla se opone abiertamente á que los republicanos se coligen, ni aún con fines electorales, con los monárquicos, es evidente que ahora no podrá haber coalicion fusionista republicana, como la hubo en las elecciones pasadas.

De los socialistas no hay que hablar. Están resueltos á retraerse por completo: sólo si la candidatura de Cala se presentara, sería posible que muchísimos acudiesen á las urnas para darle sus sufragios.

NOTAS DIARIAS

Ha marchado esta tarde en el tren mixto á Sevilla el conde de Niebla, donde permanecerá hasta pasado mañana siguiendo después el viaje á Madrid.

Después de escritas las notas semanales he oido decir que el conde ha desistido de presentarse por esta circunscripcion sosteniendo su candidatura por Vejer, Tarifa y Medina, cuyo distrito recorrerá para hacer la consabida propaganda á principios del mes de Enero alla por los días 7 y 8.

Ha sido trasladado á la Administración Subalterna de Arévalo, provincia de Avila, el Interventor de la de Arcos D. Antonio Fanosa y para este cargo que queda vacante con el traslado á D. Nicolás Galzarza.

Se anuncia la vacante de una plaza de Secretario suplente que existe en el Juzgado municipal de Rota.

La provision de esta plaza se cubrirá transcurridos los quince días después de publicado el anuncio en el Boletín Oficial.

Han llegado á esta ciudad: D. Antonio L. Baena, administrador de consumos en Grazelema que viene á ingresar fondos en las cajas del Tesoro por cuenta de aquel Ayuntamiento; el diputado provincial D. Gonzalo de Medina; el alcalde de Chiclana, D. Francisco Zoyos; y el concejal del Ayuntamiento de Sevilla y Catedrático de aquella Universidad D. Enrique Ruiz Diaz.

Hoy se ha concedido otra autorizacion por el Gobernador Civil para establecer un Centro liberal en el barrio de Santa María, que servirá de propaganda á los fusionistas en las próximas elecciones.

En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento de Arcos, tomose el acuerdo de declarar incapacitado al concejal D. Alonso Gallegos Rodriguez.

En la vía férrea, propiedad de la Compañía del ferro-carril de la Costa, sita en el Puerto de Santa María se está montando dos locomotoras denominadas con los nombres de Sanlúcar y Rota.

Uno de estos días tendrán lugar las pruebas de marcha. Ambas locomotoras son del sistema más moderno que se conoce.

Los trabajos siguen haciéndose con bastante rapidez, en direccion á Chipiona.

Informe del Arquitecto sobre reparacion de la madrona calle Pozo Olivar.

Otro del mismo funcionario sobre reparaciones en el patio del Cuartel del Regimiento de Victoria.

Escrito de D. Vicente Romero y García solicitando que por el Excmo. Ayuntamiento se gestione la concesion de los auxilios que determina el art. 19 de la Ley de 3 de Junio de 1868 para la colonia de San José del Valle.

Otro de D. Concepcion Suarez, solicitando se le anticipen seis mensualidades de su pensión.

Cuentas de Mayordomía.

Después de lenta y penosa enfermedad, anteayer falleció el joven farmacéutico y nuestro apreciable amigo, don Adolfo Mendoza, que deja un vacío imposible de llenar, en el seno de su inconstable familia.

Reciban sus ancianos padres, su viuda y hermanos en particular, y en general sus parientes la expresion de nuestro pesar más sincero.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio, en su sesion de anoche, acordó que por el Sr. Presidente se dirija al que lo es de la Sociedad Económica de Cádiz una atenta comunicacion solicitando saber el estado en que se encuentra el proyecto del Teléfono comarcano, que aquella ilustrada Corporacion acogió patrióticamente hace más de un año, gestionando además en Madrid, segun entonces se dijo, para obtener la necesaria autorizacion del Gobierno y poder constituir asociacion ó empresa que realizara tan útil pensamiento.

Gran parte de la carretera de Trebujena puede considerarse completamente destruida. El hecho es escandaloso, pero que á nadie puede cojer de sorpresa desde que D. Cayetano del Toro consignó para carreteras en el presupuesto de la Diputacion de este ejercicio económico la suma de 10.000 pesetas, cuando debieran ser 90.000, segun pidieron el Sr. D. Vicente de los Rios y los diputados por Jerez.

Suponemos que la actual Diputacion se apresurará á votar la suma que se precisa en el presupuesto adicional, que es de creer se forme en Enero, á fin de que la carretera mencionada sea prontamente reconstruida.

Háblase de ciertos trabajos de medicion de terrenos con objeto de estudiar una vez mas la canalizacion del Guadalete. Se dice que es una compañía inglesa la que se ocupa en ese proyecto, pero es prudente esperar á que sea conocida la verdad de lo que en el asunto ocurre.

Han comenzado los trabajos para efectuar en la calle de Lealas, un movimiento de tierras, que tiene por objeto establecer una rasante que impida el estancamiento de las aguas llovedizas. Es una obra, aunque no de gran importancia, muy necesaria, y esperamos que se termine pronto, para lo cual conviene que se aumente el número de operarios que en ella se emplean.

Jubilaciones en Correos. — El reglamento vigente, inspirándose en un espíritu de equidad, disponia que las jubilaciones de los empleados del cuerpo serian voluntarias después de cumplir los sesenta años y forzosas á los sesenta y cinco, siempre que el funcionario, al llegar á esta edad, contase con derechos pasivos; pues de no ser así, seguiria en su destino hasta lograr estos derechos.

Esta humanitaria disposicion ha sido derogada de un plumazo por el Sr. Silvea en 19 de Noviembre último, y seguida inmediatamente de la cesantia de más de cincuenta funcionarios de sesenta y cinco años de edad que no reunen tiempo bastante de servicios, y quedan condenados á morir de hambre y á presenciar en los últimos años de su vida la miseria de sus familias.

Hay que advertir que al que más de los tan poco humanamente lanzados del cuerpo, le faltaban diez meses para retirarse con un modestísimo medio de vivir.

El Sr. Silvea haria una buena obra volviendo sobre una disposicion adoptada sin duda alguna por el mejor servicio del Estado, pero sin calcular los perjuicios que ha venido á ocasionar.

Tanto rigor con esos humildes servidores del Estado y tanta escandalosa benevolencia concediendo jubilaciones y retirios á gran número de personas bien acomodadas, y aun millonarias?... Esta es la justicia de España.

Suponemos que no se habrá olvidado la colocacion de adoquines en el trozo de la calle de la Misericordia, que hemos recordado tantas veces. Para conseguir nuestro objeto celebraríamos que algún Sr. Concejal, viesese muy próximo á aquel sitio.

Y a propósito, ¿qué se resuelve sobre la faja de la calle de los Morenos? ¿Es que hay complacencia en dar pasto á la murmuracion?... No queremos creerlo.

Hasido muy bien acogida por el público la Compañía cónica de opereta italiana dirigida por el Cav. Gennaro Carracciolo, que actúa desde el Domingo en el Teatro Principal.

Las dos representaciones de Boccaccio han sido muy aplaudidas, saliendo el público sumamente satisfecho.

Adelantan con relativa rapidez las obras de restauracion del magnífico abside mudéjar de la iglesia de San Juan de los Caballeros.

El presbiterio está casi terminado, á excepcion de unos detalles del basamento de las ligerísimas y esbeltas columnatas, que sostienen las graciosas nervaduras de la bóveda.

Los cuatro puertas laterales, son un verdadero primor en el dibujo, donde no se ha descuidado ni el más minucioso de

Informe del Arquitecto sobre reparacion de la madrona calle Pozo Olivar.

Otro del mismo funcionario sobre reparaciones en el patio del Cuartel del Regimiento de Victoria.

Escrito de D. Vicente Romero y García solicitando que por el Excmo. Ayuntamiento se gestione la concesion de los auxilios que determina el art. 19 de la Ley de 3 de Junio de 1868 para la colonia de San José del Valle.

Otro de D. Concepcion Suarez, solicitando se le anticipen seis mensualidades de su pensión.

Cuentas de Mayordomía.

Después de lenta y penosa enfermedad, anteayer falleció el joven farmacéutico y nuestro apreciable amigo, don Adolfo Mendoza, que deja un vacío imposible de llenar, en el seno de su inconstable familia.

Reciban sus ancianos padres, su viuda y hermanos en particular, y en general sus parientes la expresion de nuestro pesar más sincero.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio, en su sesion de anoche, acordó que por el Sr. Presidente se dirija al que lo es de la Sociedad Económica de Cádiz una atenta comunicacion solicitando saber el estado en que se encuentra el proyecto del Teléfono comarcano, que aquella ilustrada Corporacion acogió patrióticamente hace más de un año, gestionando además en Madrid, segun entonces se dijo, para obtener la necesaria autorizacion del Gobierno y poder constituir asociacion ó empresa que realizara tan útil pensamiento.

Gran parte de la carretera de Trebujena puede considerarse completamente destruida. El hecho es escandaloso, pero que á nadie puede cojer de sorpresa desde que D. Cayetano del Toro consignó para carreteras en el presupuesto de la Diputacion de este ejercicio económico la suma de 10.000 pesetas, cuando debieran ser 90.000, segun pidieron el Sr. D. Vicente de los Rios y los diputados por Jerez.

Suponemos que la actual Diputacion se apresurará á votar la suma que se precisa en el presupuesto adicional, que es de creer se forme en Enero, á fin de que la carretera mencionada sea prontamente reconstruida.

Háblase de ciertos trabajos de medicion de terrenos con objeto de estudiar una vez mas la canalizacion del Guadalete. Se dice que es una compañía inglesa la que se ocupa en ese proyecto, pero es prudente esperar á que sea conocida la verdad de lo que en el asunto ocurre.

Han comenzado los trabajos para efectuar en la calle de Lealas, un movimiento de tierras, que tiene por objeto establecer una rasante que impida el estancamiento de las aguas llovedizas. Es una obra, aunque no de gran importancia, muy necesaria, y esperamos que se termine pronto, para lo cual conviene que se aumente el número de operarios que en ella se emplean.

Jubilaciones en Correos. — El reglamento vigente, inspirándose en un espíritu de equidad, disponia que las jubilaciones de los empleados del cuerpo serian voluntarias después de cumplir los sesenta años y forzosas á los sesenta y cinco, siempre que el funcionario, al llegar á esta edad, contase con derechos pasivos; pues de no ser así, seguiria en su destino hasta lograr estos derechos.

Esta humanitaria disposicion ha sido derogada de un plumazo por el Sr. Silvea en 19 de Noviembre último, y seguida inmediatamente de la cesantia de más de cincuenta funcionarios de sesenta y cinco años de edad que no reunen tiempo bastante de servicios, y quedan condenados á morir de hambre y á presenciar en los últimos años de su vida la miseria de sus familias.

Hay que advertir que al que más de los tan poco humanamente lanzados del cuerpo, le faltaban diez meses para retirarse con un modestísimo medio de vivir.

El Sr. Silvea haria una buena obra volviendo sobre una disposicion adoptada sin duda alguna por el mejor servicio del Estado, pero sin calcular los perjuicios que ha venido á ocasionar.

Tanto rigor con esos humildes servidores del Estado y tanta escandalosa benevolencia concediendo jubilaciones y retirios á gran número de personas bien acomodadas, y aun millonarias?... Esta es la justicia de España.

Suponemos que no se habrá olvidado la colocacion de adoquines en el trozo de la calle de la Misericordia, que hemos recordado tantas veces. Para conseguir nuestro objeto celebraríamos que algún Sr. Concejal, viesese muy próximo á aquel sitio.

Y a propósito, ¿qué se resuelve sobre la faja de la calle de los Morenos? ¿Es que hay complacencia en dar pasto á la murmuracion?... No queremos creerlo.

Hasido muy bien acogida por el público la Compañía cónica de opereta italiana dirigida por el Cav. Gennaro Carracciolo, que actúa desde el Domingo en el Teatro Principal.

Las dos representaciones de Boccaccio han sido muy aplaudidas, saliendo el público sumamente satisfecho.

Adelantan con relativa rapidez las obras de restauracion del magnífico abside mudéjar de la iglesia de San Juan de los Caballeros.

El presbiterio está casi terminado, á excepcion de unos detalles del basamento de las ligerísimas y esbeltas columnatas, que sostienen las graciosas nervaduras de la bóveda.

Los cuatro puertas laterales, son un verdadero primor en el dibujo, donde no se ha descuidado ni el más minucioso de

talle, para conservarlas dentro del carácter mudéjar; bien se conoce en estos y otros artísticos rasgos que se observan en la parte restaurada, la mano inteligente y prolija del distinguido arquitecto D. José Estevel

Curacion de la tuberculosis. — Dice El Imparcial:

«Las noticias de hoy no son menos halagüeñas que las que ayer publicamos.

Los médicos del hospital de San Juan de Dios han observado con satisfaccion que la linfa produce mejoría notable en las mujeres que por efecto de su padecimiento habían llegado á la menopausia, pues se consiguió que recobraran sus antiguos períodos á la tercera ó cuarta inyeccion.

Los enfermos atacados de lupus y de lepra continúan experimentando mejoría.

Anunciase una reunion que se celebrará en fin de mes de los médicos de la Beneficencia provincial para ocuparse del resultado obtenido en las experiencias practicadas.

En el Hospital General se harán hoy nuevas inoculaciones para las cuales elegirá la comision enfermos que puedan resistir los efectos de la linfa, pues entre los que voluntariamente se ofrecen á ser inyectados hay una gran mayoría de enfermos graves cuya curacion seria más bien un milagro que un resultado del tratamiento.

Los retratos de los enfermos inoculados en los hospitales de esta capital serán enviados al doctor Koch, acompañados de la historia clínica de cada paciente.»

Agradecemos sinceramente á la Asociacion de Católicos de la Parroquia de San Miguel, y muy principalmente al digno Presidente el Sr. D. José Estevel, la atenta invitacion que se ha servido dirigirnos para asistir á los exámenes de los alumnos y distribucion de premios en la Escuela de la Santísima Trinidad, cuyos actos tendrán lugar el día 24 á las once de la mañana.

Se han dado órdenes al Ayuntamiento Municipal para componer el pavimento de la calle de Alvar Lopez y mejorar el tragante de la madrona en la calle del Algarve.

Por la guardia municipal fué detenido un sugeto, que á las diez de la noche del Domingo promovió un fuerte escándalo, producto, sin duda, de una embriaguez sin ejemplo. El hecho tuvo lugar en la plaza del Carmen.

Otro escandaloso fué capturado por la misma guardia; este se empeñaba en que nadie pasara por la calle de Letrados, tarde del mismo día, armado de un cuchillo de dimensiones terroríficas.

Creyendo que era su casa, entró un borracho en una de la calle de Castellanos y armó un escándalo. La guardia municipal lo llamó al orden enseñándole el camino de otra casa, que está situada en la calle del Consistorio.

Han aparecido los dos primeros cuadernos de la preciosa Novela de Julio Verne, titulada: César Cascabel. La edicion es bellísima, y abundan los grabados. Se venden en la librería, calle Larga, núm. 33.

Noticias de Sevilla. — Segun noticias, han sido despedidos de los trabajos de reconstruccion de la Basílica, un gran número de canteros, constituyendo la segunda tanda de despedidos en no largo espacio de tiempo.

Anteayer en el correo llegaron á Sevilla procedentes de Córdoba, 20 ordenados con motivo de estar enfermo el Excelentísimo Sr. Obispo de aquella diócesis y dar órdenes sagradas el Excmo. Prelado de esta, en el día de ayer.

Continúa enferma de gravedad la señora doña Teresa Floranes, señora de don Juan García Vazquez, ex-secretario de esta Universidad.

Son muchos los alumnos de esta Universidad Literaria que se proponen examinarse en la convocatoria de exámenes libres en el próximo mes de Enero.

En el exprés de ayer tarde, salió para Logroño, el Sr. conde de Santa Bárbara.

Se encuentra en Sevilla, el señor conde de Benalúa.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el día 20 de Diciembre:

CALLES.

Jardines 1

Camino de Lebrija 5

Audiencia 15

Escuelas nuevas 2

Casa Matadero 2

Carcel 2

Escuela de Consolacion 33

Total 33

Línea telefónica. — Se da por segura la inauguracion en 1.º de Enero la línea telefónica entre Paris y Londres. Aunque todavia no ha sido tendida, se han practicado algunas pruebas utilizando el que se emplea para el telegrafo, obteniéndose resultados muy satisfactorios.

Los puntos elegidos para colocar el cable son: uno en las cercanías de Calais, en la costa francesa, y Dover en la británica. Desde esta poblacion de Londres, el alambre telefónico será tendido.

Aun no se han fijado los precios que girarán para su empleo; pero no parece ascenderán á menos de 20 pesetas por cada cinco minutos.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Todos los elogios que de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez se hagan, son débiles ante la realidad de los hechos.

Certifica: Hace cuatro meses que prescribo el preparado de Bismuto y cerio, del Dr Vivas para el tratamiento de la diarrea, ya fuera esta sintomática de trastornos agudos-intestinales, ó ya fuera expresión de estados diatélicos, pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados.

La tisis, escrofula, clorosis, anemia y sus congéneres, son felizmente combatidos con la Emulsion Scott. (Desconfíese de imitaciones).—Sevilla 31 Enero de 1885.

El tenor Marconi que se creía había perdido la voz á consecuencia de la bronquitis que adquirió en el entierro de Gayarre, ha reaparecido tomando parte en un concierto, en Milan, haciendo gala de sus privilegiadas facultades, gracias al uso que ha hecho del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Anuncios de interés

PAVOS.

Se venden para las próximas festividades en la lechería establecida en la calle Santa María y en la posada de San Dionisio, plaza de Alfonso XII.

HORTICULTURA

de P. Veyrat y C.ª—Calle Larga, núm. 19, donde estaban los Docks de París. Surtido completo de plantas para habitaciones y jardines.

Torgas Hermanos.—Misceridordia 10, esquina á la de San Cristóbal.—Esta antigua casa que tan acreditados tiene sus productos los ofrece para las próximas pascuas á los precios siguientes:

- Polvorones á 4 reales libra. Tortas de Moron á 4 id. Mantecados á 5 id. Bollos de aceite á 4 id. Alfajores 6 id. Se preparan cajitas para regalos.

Pavos y pavas.

En la calle Medina núm. 8, junto al Correo, se venden á precios muy arreglados y ya dados por sanos por el Sr. Veterinario.

PAVOS.

En el corral de la Veracruz los hay de venta sanos y gordos.

ALMONEDA.

Se hace de un estrado, mesas y cuadros.—En la calle de Medina, núm. 37, principal, de doce á tres de la tarde.

Se desea arrendar

una casa de vecindad, con patio, corral y bodega, aunque esta última sea interior.—Informarán en esta imprenta.

COKE Y CARBONCILLA

—Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:

- Factura de embarque. Ptas. 2'50 Derechos de timbre 3 p.ª sobre flete 0'00 Declaración jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

En casa que no es de

pupulos se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Se arrienda la bodega

calle Idolos, núm. 4.—En la Por-vera, núm. 31, darán razon.

SE VENDEN MAZAS

de carretas, superiores.—Tornería, número 24, darán razon.

GUARDIAN

Antigua y renombrada Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIO á prima fija y módica.

Angeles Ramirez de

Amador, profesora en partos, plaza de Plateros (entrada por la calle de Basantes, número 3.)

Se desea para una casa

extractora un dependiente que tenga práctica en el negocio. Dirigirse por escrito á la imprenta de este periódico.

Monte de Piedad.—El Domingo 4 de ENERO de 1891, de 12 á 4 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos que existan de las empeñadas en el mes de ABRIL de 1890, desde el número 8 683 al 9.881 de la Central; 32.968 al 34 407 de la Sucursal,

GRAN REALIZACION

de muebles y libros por término de un mes.—De doce á dos de la tarde.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Enseñanza completa de

primeras letras para ambos sexos, á cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas.—Lecciones en su casa ó á domicilio.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

ACADEMIA MERCANTIL

Y TENEDURÍA DE LIBROS. D. José María Reyes Ruiz, Tenedor de libros según diploma expedido por la Academia Mexicana, dirigida por el célebre D. Bernardino del Raso, cuya fama trasciende á Europa, tiene el honor de ofrecer sus conocimientos á la cultura de la juventud jerezana, para la enseñanza de las asignaturas que comprende la carrera antes enuncada; á este fin se propone establecer en esta ciudad una Academia desde principios de Enero próximo. Los señores que deseen inscribirse como alumnos, pueden manifiestarlo al Director, calle Arco del Corredor, núm. 15, de once de la mañana á tres de la tarde.

Ana María Verdugo

MATRONA EXAMINADA. PUERTA REAL, NÚMERO 7.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA

Esta interesante obra se halla de venta en la Librería, Larga, 33, al precio de UNA PESETA.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

AGENDA DE BUPETE

PARA 1891 LIBRERÍA, CALLE LARGA, NÚM. 33

100.000 Almanagues

Americanos para 1891. Se han recibido en la Librería, Larga, núm. 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 22 DICIEMBRE 1890. Servicio para el día 23. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Aniceto Rebollo Pavon. Hospital y provisiones, Vitoria, segundo capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E., el primer Teniente, Secretario interino, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 20 21 y 22. Matrimonios. D. José Cansino Ferral con D.ª Josefa Ferral Martínez. D. Antonio Tejero Rosales con D.ª María Marquez Mateos. D. Fernando Rios Gomez con D.ª Elena Gomez Jimenez. D. Antonio Alvarez Huerta con D.ª Dolores Gutierrez Arnuedo. D. Juan Contrera Ralla con D.ª Mercedes Lorenzo Venega. D. Juan Santos Rosa con D.ª Gerónima Gonzalez Oliva.

Nacimientos.

José Terroba Martínez Enrique Lopez Cepero y Buzkhardt. José Lechuga Candel María de los Angeles Riquelme y Hernandez. Francisca Bas Nieves Alberto Diaz Falcon. María Tomas Guerra. Arturo Barroso Jimenez. Sebastian Jimenez Barba. María Dolores Garcia Enrique. Francisca Perez Calderon. José María Parada Lopez.

Defunciones.

D. Juan Castro Chacon D.ª María del Carmen Manchego Rabé. D. Miguel Fervicioso Garcia. D.ª Ana Rodriguez Ruiz. D. Alonso Medina Caspio. D.ª Josefa Herrera Diaz. D.ª Cristobalina Gil y Gil. D.ª Carmen Molina Barro. D. José Prieto Rodriguez. D. Manuel Rodriguez Zuco. D.ª Manuela Fanloni Figueroa. D.ª María Magdalena de la Vega Alvarez. D. Diego Moreno Merino. D.ª María Agustina Luciro Rey. Además un feto hembra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Table with columns for Hospitalidad Domiciliaria, Hospital de Santa Isabel, and Cementerio, listing various services and counts.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 21 Y 22. Matrimonios, 2. Nacimientos. Varones, 1.—Hembras, 4.—Total, 5. Defunciones. Varones, 4.—Hembras, 7.—Total, 11.

Maladero de Jerez de la Frontera.

Table with columns: Reses, Pesos, Precios. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Manuel Gimenez de Cisneros, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que debiendo verificarse la exhumacion de los cadáveres sepultados en el Cementerio general, desde 1.º de Julio de 1879 á 30 de Junio de 1880, en nichos ó sepulturas cuyos arriendos por diez años no han sido renovados por los deudos ó parientes de aquellos, apesar de los avisos pasados á domicilio, el Excmo. Ayuntamiento acordó autorizar á esta Alcaldía para que cuando el estado de la salud pública lo permitiere se procediera á dicha exhumacion y habiendo desaparecido los temores de la epidemia que se presentó en gran número de pueblos, he dispuesto conceder un plazo de 30 dias para que los interesados que lo deseen, puedan hacer las renovaciones de los referidos arriendos por 5 ó 10 años, en la inteligencia, de que al no verificarlo, se entenderá que renuncian al expresado arriendo y se procederá á la diligencia de exhumacion.

Al efecto se publica, en lista que se une á continuación, los nombres de los finados y demás circunstancias de los enterramientos, para noticia de las personas á quienes pueda interesar; advirtiéndose que si alguno de los interesados observase algun error involuntario acerca de dichos datos, puede comparecer en la mesa del Negociado de la Secretaría Municipal á subsanarlo en evitación de perjuicios.

Jerez de la Frontera 19 de Diciembre de 1890.—Manuel Gimenez de Cisneros.

SEPULTURAS PARTICULARES.—ADULTOS.

- Francisca Aguilar Llorens.—Fecha de la inhumacion, 1 de Julio de 1879. Augustas Benitez Leiton, 10 id. id. Francisco Vazquez Quinta, 10 id. id. Pedro Rodriguez Torres, 18 id. id. Maria Rosario Torrejon Pineda, 30 id. id. Maria Garcia Fernandez, 31 id. id. Francisco Reyes Carrillo, 4 agosto de id. Francisca Fernandez Garcia, 6 id. id. Luisa Hernandez Espinosa, 12 id. id. Domingo Valle Lopez, 19 id. id. Maria Dolores Benitez Jimenez, 1 setiembre de idem. Angel Douira, 19 id. id. Juan Garcia de la Flor, 20 id. id. Juan Ramirez Gonzalez, 21 id. id. Ana Conde Jarquin, 23 id. id. Francisca Andrade Fajardo, 26 id. id. Manuel Gomez Esparragosa, 14 octubre id. Salvador Rojas Suarez, 15 id. id. Manuel Ceballos Rubio, 27 id. id. Marcos Nicolás Bernardo, 31 id. id. Maria Jesus Piñero Gonzalez, 3 noviembre idem. Angela Florez Gamez, 11 id. id. José Castro Espino, 13 id. id. Atanasio Barea, 15 id. id. Maria Regia Heredero Rosa, 19 id. id. Maria del Carmen Rosa Nabra, 20 id. id. Maria Antonia Cambrani Barra, 22 id. id. Francisca Anchuelo Guzman, 26 id. id. (Se continuará.)

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Ntra. Sra. del Carmen. SANTO DE HOY.—Santa Victoria Vg. MAÑANA.—San Gregorio Pro. y Mr.

MAÑANA á las diez de la noche, matines solemnes en la I. Iglesia Colegial, en San Miguel y en Madre de Dios.

SAN JUAN DE LOS CABALLEROS.

En los dias 26 y 27 estará en dicha iglesia el Sto Jubileo Circular, aplicándose en el primer dia como sufragio por las almas de los Sres. Marqueses del Mérito y el segundo por sufragio del alma de la Sra. D.ª Emilia Gonzalez de Rivero (q. e. p. d.)

El 26 á las ocho y media de la mañana, se cantará la hora de Prima, siguiendo la misa á las nueve. A las diez y media habrá una misa solemne en honor de S. José, testimonio de gratitud de un devoto del Santo Patriarca. Por la tarde á las cuatro se cantarán vísperas solemnes en honor del Santo Apóstol y Evangelista S. Juan, Titular de esta iglesia y Patron de esta feligresía, cuya festividad celebra la iglesia el siguiente dia. Por la noche después del Sto. Rosario, se comenzará la novena del Santo Evangelista. El dia 27 á las diez y media se cantará la hora de Tercia, á que seguirá la misa solemne y predicará las glorias y excelencias del amado discípulo de Jesús, el Presbítero Sr. D. Miguel Muñoz, Capellan del Hospital de Sta. Isabel. Por la tarde se cantarán Completas antes de la Reserva, habrá Bendición Sacramental y despues se terminará con un Responso.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON FRANCISCO DE PAULA DE ARANDA Y MORALES. Falleció el 23 de Diciembre de 1889. (Q. S. G. G.)

Todas las misas que se celebran hoy en la Iglesia de Santo Domingo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Estará expuesto todo el dia el Smo. Sacramento. Sus hermanos suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religiosos actos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 22.

—Explorada ayer tarde la opinion del Sr. Alonso Martinez respecto á la peticion de la Liga Agraria sobre ampliacion de plazas para constituir las Cámaras Agrícolas parece haber manifestado que esto es incumbencia exclusiva del gobierno.

Si la Junta del censo acepta este criterio, el ministro de la Gobernacion llevará á la Gaceta el decreto de prórroga, juntamente con alguna modificacion del publicado ya sobre creacion de Cámaras Agrícolas, debido á los deseos que expusieron al señor Cánovas del Castillo los Sres. Bayo, Gamazo y Maluquer.

Segun se dijo anoche el Sr. Silvela es de opinion que la prórroga que se conceda para la constitucion de colegios especiales sólo sea de diez dias, pues si fuera mayor, no tendrían tiempo de constituirse antes de la publicacion del decreto de disolucion de Cortes y de convocatoria de otras nuevas.

La fecha de este decreto continúa siendo hasta ahora la que ayer indicamos; es decir, del 25 al 27 del actual.

—Personas llegadas de Barcelona y bastante ajenas á la política nos han asegurado que la indignacion producida por las falsedades y tropelias cometidas en las elecciones provinciales es muy grande y llega á todas las clases de la sociedad.

El espíritu local está muy herido por las comparaciones que se han hecho de la independencia electoral y del espíritu público de los barceloneses con el ejemplo dado por los electores de Madrid, de Zaragoza, de Valladolid y otras capitales; y de esta herida se atribuye la culpa al gobierno y á sus agentes en aquella poblacion.

—Barcelona, nos han dicho esas personas con quienes hemos hablado—que se considera con razon en altura y espíritu público á nivel de la capital que más lo esté, no puede consentir en quedar deprimida en ese concepto ni en que se la trate como á un villorio de un distrito rural; pues no se haría más en este que lo que se ha hecho allí en las elecciones últimas. Así, de repetirse la escena en las elecciones para diputados á Cortes será muy facil un conflicto de orden público, cuya responsabilidad caería entera sobre el gobierno.

—Los republicanos del distrito de Hellin se han coligado sin distincion de matices, preparándose para la próxima contienda electoral como lo estuvieron en la pasada.

El partido liberal dinástico de dicho punto cuenta tambien con elementos valiosos, pero hallase bajo la presión de lo que sucede en la provincia de Albacete, donde parece que mantienen inteligencias con los conservadores algunos amigos del Sr. Sagasta.

Por cierto que estas inteligencias no se compaginan con la actitud del partido fusionista ante el que hoy rigen los destinos del país.

—Dice el Truth, de Londres, que en Berlin á pasar de la pretendida libertad de imprenta, se considera como delito de alta traicion el hablar de la enfermedad del emperador, cuestion que causa considerable y creciente inquietud en la Corte.

Se teme, con razon, que la enfermedad de oídos que hace años padece el emperador degenerare en una afeccion cancerosa.

TELEGRAMAS

Madrid 21 de Diciembre de 1890, á las 12'30 de la tarde.

CONVENIO COMERCIAL. Dicese que han comenzado las negociaciones para la contratacion de un tratado comercial con los Estados-Unidos.

Madrid 21 á las 11'40 de la noche.

LA LINFA. Algunos periódicos de los departamentos de Francia, ocupándose de las inoculaciones practicadas en dichas comarcas con la linfa Kock, dicen que hasta ahora se han notado señales de escasas manifestaciones en el estado de los pacientes.

Varios químicos franceses han hecho un análisis de la linfa y creen haber descubierto el secreto de su composicion.

BANQUETE. Cánovas ha obsequiado hoy con un almuerzo á los marqueses de Puente y Sotomayor, á Martínez Campos, Jovellar, Pidal, Silvela, Beranger é Isasa.

Madrid 21 á las 11'55 de la noche.

LOS ZORRILLISTAS. Los zorrillistas han acordado presentar en Madrid candidatura cerrada.

No darán sus votos en los demás distritos á quienes no acepten previamente el programa revolucionario.

LA CENTRAL. Dicese que la Junta del Censo se declarará mañana en sesion permanente hasta votar el dictamen de Sagasta.

E. P. D. Ha fallecido el Consejero de Estado Cárdenas.

EL MANIFIESTO. Hácense muchos comentarios sobre el manifiesto de Pi.

Los conservadores elogian la condenacion que en él se hace de las exageraciones revolucionarias. Los zorrillistas y republicanos centralistas lo elogian tambien, por considerar desde luego hecha la coalicion con los federales.

Madrid 22, á las 10'45 mañana.

Se han celebrado numerosos meetings republicanos en diversas provincias, habiendo quedado acordada la coalicion electoral.

En los puertos austriacos se ha levantado la cuarentena que se habia impuesto á las procedencias españolas.

A consecuencia de la crudeza del tiempo continúa reinando completa calma en nuestros mercados de cereales de Francia.

Los agricultores siguen abrigando grandes temores de que las grandes heladas ocasionarán daños de mucha consideracion.

Los precios sobre los trigos se mantienen muy firmes y con tendencias al alza.

En Marsella, el mercado está en completa calma y los precios no han tenido variacion, confiándose que la próxima llegada de grandes cargamentos que están en camino, contribuirá á que bajen algo los precios.

Madrid 22, á las 4 de la tarde.

El «Diario Oficial de la Republica Francesa» publica hoy un decreto levantando la prohibicion de importar en Francia fruto y legumbres procedentes de España, habiendo desaparecido los motivos sanitarios que dictaron dicha medida.

El mismo decreto suprime tambien la declaracion obligatoria impuesta á los viajeros procedentes de España.

Por el estrecho de los Dardanelos pasaron ayer 65 buques con cargamento de trigo, de los cuales, 9 vienen consignados á este puerto, 3 para Barcelona, 24 para Gibraltar y 19 para Grecia.

La junta general de accionistas de los ferro-carriles portugueses en la cual estaban representadas 35.800 acciones, ha aprobado por 685 votos contra uno todos los convenios celebrados con el ferro-carril «Gran Central Español.»

El «Diario Oficial» de Viena publica hoy un decreto suprimiendo las cuarentenas á todas las procedencias de puertos españoles.

En cambio se establece una vigilancia especial sanitaria para las procedencias de esa peninsula.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 10'50 á 11'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 á 7'50 id.—Garbanzos, de 12'50 á 32'50 id. id.—Habas, de 11'50 á 12'00 id.—Alpiste, de 12'00 á 12'50 id.—Alverjones, de 11'50 á 12'00 id. id.—Maiz, de 10'00 á 10'50 id.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 21. Vapor español Cabo Ortegá, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general y 32 tripulantes. Vapor español Manuel Espaliu, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general y 28 tripulantes. Vapor español Calderon, de Vigo en 48 horas con carga general y 21 tripulantes. Vapor español Rio de Oro, de Huelva en 6 horas con carga general y 16 tripulantes. Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 16 horas con carga general y 8 tripulantes.

SALIERON. Dia 21. Vapor español trasatlántico Martin Saenz, en lastre para Barcelona. Vapor español Anita, con carga general para Sevilla. Vapor noruego Ravna, con sal para Aalesund.

VAPORES

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows: MARTES 23, MIERCOLES 24.

ALMANAQUE.

Table with columns: DICIEMBRE, 31 DIAS. Rows: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo.

Cemento Portland—Depósito, Larga, 44.—Para más informes, dirigirse á D. Javier Piñero, Corredora 52.

Abonos minerales para viñas y toda clase de tierras de labor. Dirijirse á D. Javier Piñero, Corredora 52.

En la Librería, calle Larga, núm. 33, se ha recibido una gran remesa de las plumas PHENIX, nikeladas para evitar la oxidacion.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA HOY. A las ocho de la noche la opereta en tres actos, LA MASCOTE Ó LORENZO XIV. Butacas con entrada, 3 pesetas.—Entrada á paraiso 50 céntimos.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SURTIDO DE INVIERNO.

Gran Exposición de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.—Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

¡SRES. FABRICANTES!... ¡¡AL TREN!!

¡¡Se acabaron las competencias!!

CARABANCHEL SUPERIOR

A ¡15 PESETAS! LA ARROBA

Tomándolo por medias botas, más barato.

Servicio á domicilio.—VENTAS AL CONTADO.—No se admiten vales.

12, CALLE BARRERAS, NÚM. 12
JEREZ.

EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,
CALLE LETRADOS, NÚM. 2.

se venderán en subasta pública el Domingo 13 de Enero de 1891, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Mayo de 1890, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

Mes de Mayo de 1890. Ptas. Cts.

	Ptas.	Cts.
(Conclusion)		
8888 Una sábana y fundas	7	50
8892 Una colcha.	2	50
8893 Una bata y tiras.	3	75
8895 Una enagua.	2	75
8896 Una camisa y prendas.	3	75
8898 Un vestido.	6	
8912 Tres herramientas de carpintero.	3	75
8918 Un reloj.	9	
8923 Una nagua y sábanas.	2	
8946 Un vestido.	2	
8962 Un juego de tocador de cristal.	6	
8963 Una dulcera y cuatro copas.	3	
8964 Dos docenas de platos.	6	
8965 Veinticuatro platos.	5	25
8966 Un plato, cubierto, sopera y dos fuentes.	6	
8967 Una lámpara y concha.	6	75
8968 Un jarro, caja y rosario.	4	50
8974 Dos piezas de género.	33	75
8987 Unos botos.	2	
9018 Un vestido.	7	50
9023 Un reloj.	3	
9043 Una chaqueta y chaleco.	6	
8852 Una nagua.	2	
9054 Una sábana y fundas.	2	50
9067 Un pantalón.	3	75
9074 Unos botos.	3	75
9114 Una sábana y fundas.	2	50
9145 Un pañuelo.	2	50
9151 Un sombrero.	4	50
9160 Una colcha y sábana.	3	75
9162 Dos cucharas y otras alhajas.	37	50
9180 Una capucha.	3	75
9182 Una capa.	11	25
9200 Un sombrero.	4	75
9201 Una chaqueta y almirez.	2	50
9224 Una cimbara.	3	
9227 Unas maltesas.	4	50
9230 Un pantalón.	3	75
9243 Un vestido y otras prendas.	4	50
9266 Una sábana y fundas.	6	
9275 Una nagua y calzoncillos.	2	50
9286 Un cabo género y sábana.	5	25
9304 Una capa y embolitura.	9	
9307 Unos botos.	3	75
9313 Un anillo.	2	50
9329 Un cabo género y manto.	11	52

9335 Una sábana y camisa	2	25
9340 Una sábana y fundas.	3	
9373 Dos pañuelos y dos mudas ropa.	9	
9377 Un pañuelo, bata y gaban.	4	50
9387 Una sábana y prendas.	3	75
9391 Una nagua y prendas.	3	75
9398 Una pañeta.	5	25
9403 Un terno.	15	
9424 Una mantellina.	18	75
9450 Una capa.	15	
9453 Dos lienzos de colchón.	3	75
9474 Un terno.	22	50
9475 Unas maltesas.	3	75
9499 Un reloj.	7	50
9532 Unas planchas.	2	
9550 Ropa de cañastilla.	3	
9553 Un cobertor.	6	
9562 Dos sábanas y botos.	4	50
9578 Un pantalón.	7	50
9593 Un pañuelo.	2	
9619 Dos naguas.	2	50
9643 Anillo y apretador.	6	
9651 Cinco herramientas de carpintero.	3	

Además la dueña de esta agencia suplica á las personas que tengan prendas ú objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta.

Jerez y Diciembre 14 de 1890.
Por orden de María Martínez y Tejar, su nieta, Josefa Martínez Gutierrez.

Arrendamientos.

Se arrienda el piso bajo independiente y cómodo, de la casa calle Carpintería Baja, núm. 5.—Darán razon, Castellanos, núm. 6. 15

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15.

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon.

Se arrienda una bodega de 18 botas de asiento, con agua de Tempul y pozo, en la calle Cantareira, núm. 6, interior. También se venden mostrador y enseres de una tienda de bebidas.—Darán razon en la plaza de Piateros, tienda de las Columnas.

Se arrienda una suerte de tierra de 14 1/2 aranzadas en el pago de Carrachola, conocida por La Capina.—Darán razon en la calle Escuelas, núm. 3. 18

Se arrienda una casa calle Luna, núm. 2.—Darán razon en la calle Francos, núm. 12.

Anuncios

PAVOS.

Se venden muy baratos en la calle de los Morenos, núm. 20. 4-1

En la plaza de San Miguel, núm. 5, se venden hueyos frescos, pollos y otras aves. 3-1

DANIEL CORTEZO Y C.a, EDITORES.—BARCELONA.

ARTE Y LETRAS.

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.
SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA.
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.

PAPEL WILSON Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Mal de Garganta, Bronquitis, Esfriados, Resaca, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 34, Rue de Seine.

LA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISADOS
MENDEZ NUÑEZ, 15
TELÉFONO, 103.
SUCURSAL: 8, SANTA MARIA 8
TEJO PEREZ & C.º
DEPÓSITOS DE
GINEBRA, ROM, CAÑA
DESTILACION ESPECIAL DE COGNAC
ESPECIALIDADES
Anis La Mascota y Serrano Jerez

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tina y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el
DR. J. C. AYER & CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.a, Barcelona

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

NODRIZA.—Isabel Torrejon, de 17 años de edad, primiza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Liebre, núm. 10

FALTA DE FUERZAS
MEMORIA CLONOSIS DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Hágase visto en cada comidita. Hácese la Verdadera Línea.
De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

CHOCOLATES
S. BENEDETTI
«DE LOS»
RR. PADRES BENEDETTINOS
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad que los encontrarán de su más completo agrado.
Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la retaila.
Evítense las numerosas falsificaciones que se hacen de este chocolate, leyendo siempre el nombre BENEDETTINOS, en las etiquetas.
En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

CEMENTO

Portland inglés, á 15 pesetas la barrica.—Informarán en la imprenta de este periódico.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

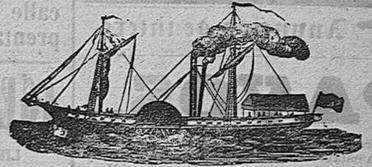
EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.

VINO DE VIAL
Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas.
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso.
El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.
LYON—Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14—LYON

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 on extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español-correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRÁBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUÉ (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español corre

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que sale á Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—Liverpool—correo español

Línea de Fernando Poo.

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—E vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

LOS SRES. SOUTHARD Y C.a, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.